

PUBLICAN CONVOCATORIA

Dan arranque a la subasta de AHMSA



Exige EU más a CSP contra narco

Washington aplaude extradiciones récord de México, pero urge un combate frontal contra la corrupción



Nación



Trilatero se queda dormido y vuelca

Luego que el cansancio venció a Efraín, perdió el control de la pesada unidad y terminó volcado fuera de la carretera. Sufrió una lesión menor

El proceso de venta de bienes esenciales de AHMSA y MINOSA iniciará con la participación de inversionistas interesados; la puja será el 25 de septiembre



DIANA ORTIZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

La Sindicatura de Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. (AHMSA) y Minera del Norte, S.A. de C.V. (MINOSA) publicó la convocatoria para la subasta de los activos esenciales de ambas empresas, con lo que inició formalmente la etapa de participación de inversionistas interesados en el proceso de venta.

La convocatoria, difundida este 5 de agosto, establece los requisitos, condiciones y plazos que deberán cumplir las personas físicas y morales que busquen participar en el procedimiento de enajenación.

Las bases de la subasta podrán ser consultadas por los interesados a través del portal oficial de

INICIA PROCESO DE SUBASTA DE ACTIVOS DE AHMSA Y MINOSA

La Sindicatura publicó la convocatoria para la subasta de los activos esenciales de ambas empresas e inició formalmente la etapa de participación de inversionistas interesados.

CONVOCATORIA PUBLICADA

La convocatoria fue difundida este 5 de agosto y establece los requisitos, condiciones y plazos que deberán cumplir las personas físicas y morales interesadas en participar en la enajenación.

CUMPLIMIENTO JUDICIAL

La publicación da cumplimiento al acuerdo emitido el 31 de julio de 2026 por la Jueza Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, que aprobó el Procedimiento Especial de Enajenación.

CONSULTA DE BASES

Las bases de la subasta pueden consultarse en el portal oficial de AHMSA, donde se detalla la documentación necesaria y las reglas para formar parte del proceso.

FECHA DE LA SUBASTA

25 de septiembre de 2026
10:00 horas

LUGAR

Auditorio del edificio sede del Poder Judicial de la Federación
Avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

EXHORTO A PARTICIPANTES

La Sindicatura exhortó a los posibles participantes a revisar con anticipación las bases y cumplir con los requisitos establecidos para garantizar su incorporación al procedimiento.

PARTE DE LA ETAPA DE QUIEBRA

El proceso forma parte de la etapa de quiebra de AHMSA y MINOSA y se desarrolla bajo la conducción y supervisión del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con el objetivo de avanzar en la venta de los activos esenciales de ambas compañías.

AHMSA, donde se detalla la documentación necesaria y las reglas para formar parte del proceso.

La publicación de la convocatoria da cumplimiento al acuerdo emitido el 31 de julio de 2026 por la Jueza Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, mediante el cual fue aprobado el Procedimiento Especial de Enajenación de los activos de AHMSA y MINOSA.

La subasta está programada para realizarse el próximo 25 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, en el auditorio del edificio sede del Poder Judicial de la Federación, ubicado en Avenida Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

La Sindicatura exhortó a los posibles participantes a revisar con anticipación las bases y cumplir con los requisitos establecidos para garantizar su incorporación al procedimiento.

El proceso forma parte de la etapa de quiebra de AHMSA y MINOSA y se desarrolla bajo la conducción y supervisión del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con el objetivo de avanzar en la venta de los activos esenciales de ambas compañías.

HORA CERO

@periodico_lavoz

/lavozcoahuila

periodicolavoz.com.mx

@periodico_lavoz

Detonará Gas Shale empleo e inversión

El diputado Alfredo Paredes planteó que las comunidades donde se exploten yacimientos reciban beneficios directos, ante el potencial económico y laboral del gas shale

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH.- El diputado Alfredo Paredes López planteó que una eventual exploración y aprovechamiento de yacimientos de gas shale en Coahuila podría convertirse en un detonante económico para las regiones Centro, Carbonífera y Norte, además de contribuir al crecimiento industrial y energético del país. El legislador señaló



Alfredo Paredes López planteó que las comunidades de Coahuila reciban beneficios directos ante una eventual explotación de gas shale.

que, en caso de concretarse proyectos mediante fractura hidráulica, la actividad podría generar miles de empleos, incrementar los ingresos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y atraer nuevas inversiones hacia el norte de México.

Sin embargo, consideró necesario que el desarrollo de este tipo de proyectos contemple beneficios directos y transparentes para las comunidades en las que se lleven a cabo las



GAS SHALE Y DESARROLLO

- Paredes López consideró que el gas shale podría impulsar empleo e inversión en las regiones Centro, Carbonífera y Norte.
- Señaló que proyectos mediante fractura hidráulica podrían generar ingresos adicionales para PEMEX.
- Planteó que las comunidades donde se desarrollen proyectos reciban beneficios directos y transparentes.

actividades de exploración y extracción.

Paredes López recordó que el antiguo Fondo Minero e Hidrocarburos permitió durante varios años canalizar recursos a municipios vinculados con actividades extractivas. Señaló que, hasta 2020, cuando el esquema fue eliminado, los recursos acumulados rondaban los 22 mil millones de pesos.

LOCAL / PÁG. 2



Coahuila es un estado de instituciones fuertes

Toma protesta a la Ministra Yasmín Esquivel como socia honoraria de la Asociación de Licenciadas en Derecho del Estado de Coahuila

LOCAL / PÁG. 7

Supervisan planta tras reclamos de vecinos

TERESA MUÑOZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SABINAS, COAH.- Con apoyo de la fuerza pública autoridades locales realizaron diligencias en la antigua maquiladora ECSSA, ante las constantes quejas de vecinos por los fuertes olores que emanan del in-



Al interior sostienen reunión con representantes de la empresa para abordar las quejas vecinales.

mueble.

El licenciado Alejandro Franco Puente, jurídico del Ayuntamiento, ingresó al edificio acompañado por

elementos de la Policía Municipal, quienes acudieron a bordo de dos unidades oficiales.

LOCAL / PÁG. 2